DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC/023/2.018.-

Fernando de la Mora, 11 de Octubre de 2018

Señor,
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, con el objeto de comunicar que el Ministerio de Desarrollo Social tiene la necesidad de iniciar el proceso de contratación para "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social.", con ID Nº 352.835 de la DNCP.

La modalidad de contratación que pretendemos realizar es de LPN Nº 04/2018, mediante la suscripción de un Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas _ Plurianual 2018_2019, cuyo valor estimado total asciende a la suma de Gs. 2.833.030.000.-

En este sentido, cumplimos en fundamentar que en la prestación que pretendemos contratar, por la naturaleza misma, ésta no permite la determinación de las cantidades exactas, ya que la cantidad pueden variar por razones a que escapan al control del Ministerio de Desarrollo Social, en atención a Logística Institucional, incremento o disminución potencial en la demanda de los bienes por parte de los participantes del programa, factores climáticos que inciden en las vías de comunicación del interior del país, movilidad de las organizaciones dentro y fuera de los programas de la Institución y ejes programáticos a nivel país, entre otros; por lo que esta Convocante procede a establecer cantidades mínimas y máximas, adoptando la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas para la ejecución de la contratación. Esta argumentación es expresada en cumplimiento con la Resolución DNCP Nº 844/2018, Art. 4º.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social– Presidencia de la República